CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS INDIVIDUOS DENUNCIADOS COMO MALTRATANTES POR VIOLENCIA INFANTIL Y SU RELACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MENORES MALTRATADOS EN LA CIUDAD DE SAN GIL

RESUMEN. En esta investigación se examinaron las características sociodemográficas (edad, género, parentesco, condición en el momento del suceso violento, reincidencia en hechos de maltrato infantil y zona geográfica) de los menores maltratados y los mayores maltratantes; así mismo, se determinaron las relaciones más significativas entre las características de estos dos grupos. Se trabajó con 88 casos de maltrato infantil reportados en la ciudad de San Gil, por las entidades notificadoras a través de la ficha epidemiológica. Los resultados señalan en relación género-género que las niñas son las más maltratadas y los varones adultos son los mayores maltratadores. Según la edad, los rangos superiores fueron, para menores de 11 a 16 años, y para los maltratadores de 36 a 45 años. Se halló que los mayores maltratadores son los propios padres/madres de los menores, lo que produce medidas iguales en la ubicación geográfica y la reincidencia de los casos. Finalmente, el mayor número de sujetos menores reportó no haber una razón aparente para la agresión, mientras que los mayores señalaron estar bajo el efecto del alcohol.

INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de maltrato parece una historia ya contada, pero es triste saber que todo lo dicho aún no resulta ser suficiente para evitar los hechos de los que el mundo es testigo diariamente. A nivel de Colombia, existe un largo trecho por recorrer en cuanto al estudio e intervención del maltrato se refiere. Sin desconocer los procesos por los cuales se han esforzado diversas instituciones del país, el sendero ha sido iniciado y marcado principalmente por el Departamento del Valle del Cauca, CISALVA y la Universidad del Valle con su Centro de Investigaciones y estudios avanzados en Psicología, Cognición y Cultura. Los pasos han sido continuados por el Departamento de Santander que a través de la

Secretaría de Salud Departamental ha buscado la intervención en el flagelo de la violencia por medio del Observatorio de Salud Pública de Santander que reúne a todas las entidades a las que les corresponde legalmente la acción sobre la identificación promoción, prevención y atención de los casos de violencia en el territorio departamental.

La investigación que hoy se plantea responde a un objetivo general que se define como identificar las características Sociodemográficas de los maltratantes denunciados en los casos de violencia infantil y su relación con las características de los menores maltratados, de acuerdo con las denuncias obtenidas de las entidades legalmente responsables de su notificación a través de la Ruta Crítica en la ciudad de San Gil. Con este se quiere resolver: ¿Cuáles son las características sociodemográficas de los individuos denunciados como maltratantes y su relación con las características de los menores maltratados, de acuerdo con las denuncias de maltrato infantil recibidas por las entidades responsables de su notificación en la ciudad de San Gil?

MÉTODO

Este estudio cuantitativo es de diseño *no experimental,* de tipo *descriptivo.* Los participantes son los maltratantes y los menores maltratados identificados en 88 casos de cualquier tipo de violencia infantil, cuyo único requisito fue ser reportados por las entidades notificadoras a través de la *FICHA EPIDEMIOLÓGICA, Violencia Intrafamiliar, Violencia contra la Mujer, Maltrato a niñas, niños y jóvenes*, en la ciudad de San Gil; la cual representa el instrumento principal para la recolección de datos relacionados con

violencia intrafamiliar y violencia sexual en el departamento de Santander y es el instrumento principal de la investigación; fue creada por el Programa de Salud Mental de la Secretaria de Salud de Santander, dentro del programa de *Red de prevención social para la prevención y promoción del buen trato*.

Cuando un evento de violencia sucede y es manifestado, se diligencia como registro oficial de denuncia la Ficha Epidemiológica, donde se registran los datos pertinentes al hecho, a través de una entrevista personal a la(s) persona(s) que hace(n) la denuncia del caso realizada por un profesional capacitado en cada institución. Todas las denuncias tramitadas son enviadas a la Secretaría de Salud Municipal y de allí se obtuvieron los registros de denuncias de maltrato que fueron depurados para conseguir los casos que corresponden a violencia infantil para su posterior análisis.

RESULTADOS

Tras el análisis de las cuatro características principales definidas tanto para el grupo de maltratados como para el grupo de maltratadores: Género, Edad, Parentesco entre el agresor y el agredido, y Condición en el hecho violento; se obtuvo los siguientes resultados:

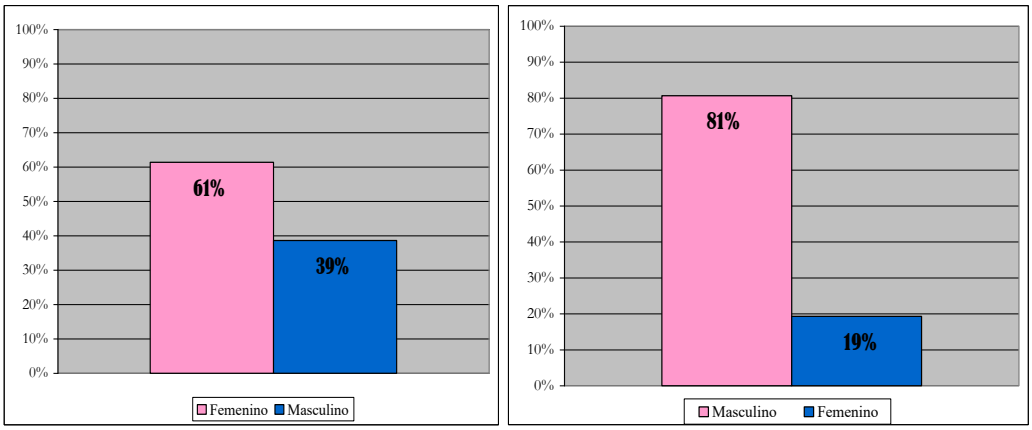

Figura 1: Género de las personas maltratadas y de las personas maltratadoras en casos de violencia infantil denunciados en la ciudad de

San Gil. Esta *Figura* describe la proporción de menores reportados como maltratados y mayores reportados como maltratadores en cada género.

En la *Figura* 1 se puede apreciar que en el caso de los menores, el porcentaje de niñas maltratadas corresponde a un 61%, mientras que el porcentaje de menores pertenecientes al género masculino señala un 39%; en el caso de los maltratadores, se muestra que el 81% de los maltratantes son varones y solo el 19% pertenecen al género femenino.

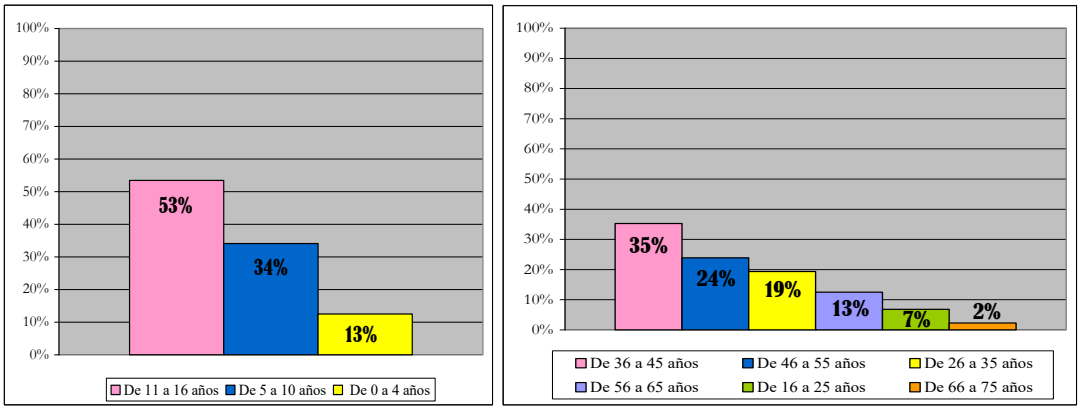

Figura 2: Edad de las personas maltratadas y de los individuos maltratadores en casos de violencia infantil denunciados en la ciudad de San Gil. Se describe la distribución de las edades de los menores reportados como maltratados y sus maltratadores de acuerdo a los rangos establecidos.

De acuerdo con los rangos de edad de los menores, definidos por diferencias de 5 años cada uno presentados en la *Figura* 2, el mayor número de menores maltratados se encuentra en el rango de 11 a 16 años, con un 53% de la población total de menores maltratados; los menores entre los 5 y los 10 años indican un porcentaje del 34% y finalmente los menores de 0 a 4 años con un 13% de la población infantil citada. La edad de los maltratadores ha sido definida en 7 rangos con diferencia de 10 años cada uno. El 35% de los maltratantes están entre los 36 y los 45 años, el 24% entre los 46 y los 55 años, el 19% entre los 26 y los 35 años, el 13% entre

los 56 y los 65 años, el 7% entre los 16 y los 25 años; y el 2% oscilan entre los 66 y los 75 años. No hay agresores que apliquen al rango de 76 o más años de edad.

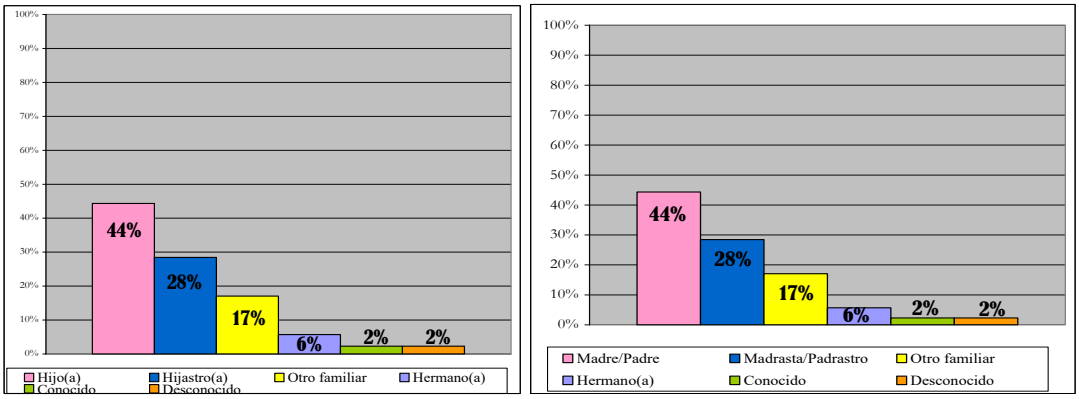

Figura 3: Parentesco de la persona maltratada con su agresor y viceversa, en casos de violencia infantil denunciados en la ciudad de San Gil. Este se refiere al vínculo entre el menor maltratado y quien lo maltrata.

La categoría de parentesco de los menores agredidos en relación con su agresor, relacionada en la *Figura* 3, muestra que en un 44% los menores maltratados son los hijos(as) de los maltratadores y en un 28% son los hijastros(as) de éstos; así mismo, el 17% de la población agredida son afectados por otro familiar, con excepción de la relación hermano o hermana que refiere un porcentaje del 6% agredidos por esta categoría familiar. Del mismo modo, los maltratados que son agredidos por Conocidos o Desconocidos representan cada uno un 2% de los menores. Consecuentemente, la misma definición de cantidades ocurre con las categorías de parentesco de los agresores con el menor maltratado: Padre/Madre: 44%, Padrastro/Madrastra: 28%, Otro familiar: 17%, Hermano: 6%, Conocido o Desconocido: 2% cada uno.

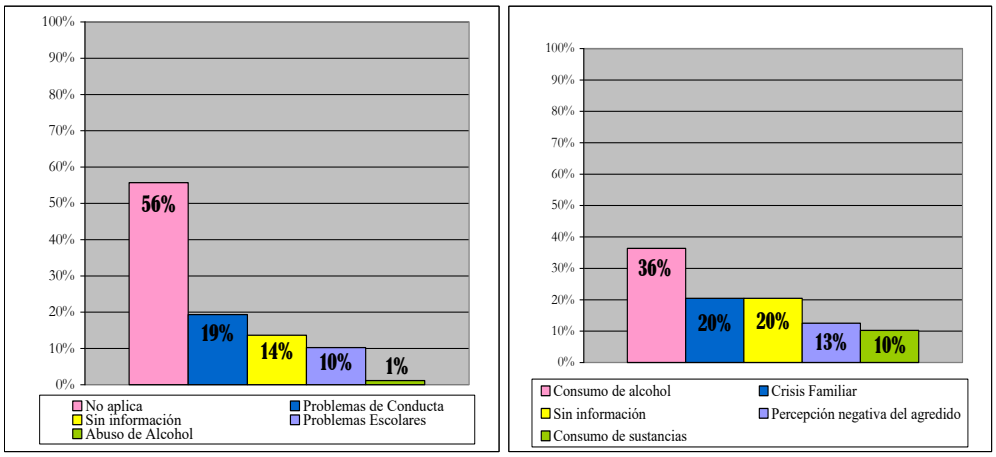

Figura 4: Condición del menor agredido y del mayor agresor en casos de violencia infantil denunciados en la ciudad de San Gil. Distribución del posible estado de los involucrados en el momento del suceso violento.

Dentro de las condiciones posibles en las que se encontraba el agredido en el momento de ser violentado, relacionadas en la *Figura* 4; se puede apreciar que el 56% de los niños están designados en calidad de No aplica, lo que significa que no existe una razón aparente para los hechos de violencia. Por otra parte, el 19% de los menores presentan problemas de conducta en el hogar, un 14% no registra información, un 10% muestra problemáticas de tipo escolar y un 1% representa a menores que han consumido alcohol en exceso. No se encontraron menores reportados que apliquen dentro de las categorías de Abuso de sustancias psicoactivas o Enfermedades crónicas. En el caso de los maltratadores, las condiciones que se involucran en situaciones de violencia infantil en el caso de los mayores, se refieren a las potenciales circunstancias en las que se encuentra inmerso el individuo maltratante durante el hecho; se puede apreciar que el 36% de los agresores consumió alcohol, el 20% indica una situación de crisis familiar, mismo porcentaje de los hechos sobre los que no se tiene información, un 13% para los maltratadores que tienen una

percepción negativa del agredido, y un 10% para los maltratadores que han consumido sustancias psicoactivas.

Al establecer las dos últimas variables: Reincidencia en casos de violencia y la Zona geográfica de los casos denunciados, se observa arrojan datos idénticos tanto para ambos grupos, por lo cual se presentan como características compartidas.

Este fenómeno sucede como consecuencia dado que los hechos denunciados presentan los mismos datos de residencia, debido a que en un 96% se comparte el mismo techo entre el agresor y el agredido. En el caso de los Conocidos y Desconocidos como agresores no se les refiere una residencia sino la ubicación geográfica respecto a la ciudad (urbana o rural).

Igualmente, en el caso de la característica: Reincidencia, se halla que en los casos que se ha presentado agresión más de una vez, tienen en común el mismo agredido y el mismo agresor; por lo cual el registro resulta común para ambos grupos de sujetos.

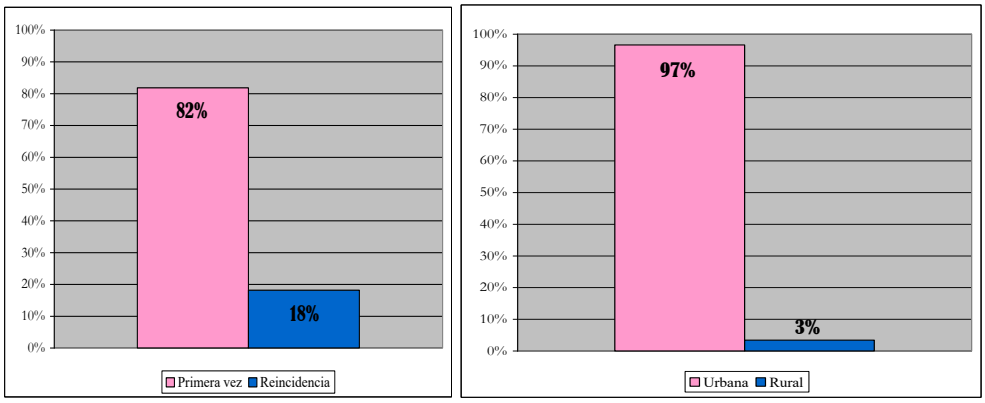

Figura 9: Reincidencia y Ubicación geográfica en casos de maltrato denunciadosdentro de la cobertura de la ciudad de San Gil.

Como se muestra en la *Figura* 9, se obtuvo que el 83% de los casos de maltrato infantil que son denunciados han sucedido por primera vez tanto para sus víctimas como para sus victimarios y el 17% han sido reincidentes

con los mismos actores del hecho entre 2 o 3 veces cada uno.También se refiere que el 97% de los casos pertenecen a la zona urbana y el 3% a la zona rural.

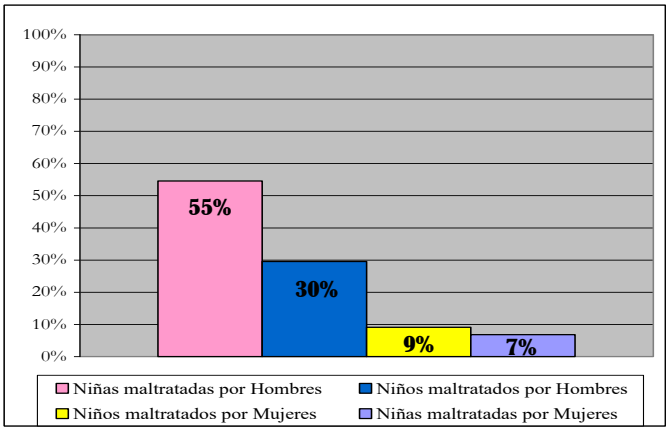

Figura 11: Relación de variables: Género de los maltratados y Género de los maltratadores. Porcentaje de casos que relacionan el género de los menores maltratados y los mayores maltratadores denunciados por violencia infantil en la ciudad de San Gil.

El mayor número de casos muestran a los hombres como agresores de menores del género femenino de acuerdo a un porcentaje del 55%; los casos restantes explican que el 30% de los eventos violentos son cometidos por hombres hacia varones menores de 16 años; el 15% restante implica a las mujeres en las denuncias como maltratadoras dentro del cual se halla un 9% de maltrato hacia las niñas y un 6% hacia los niños.

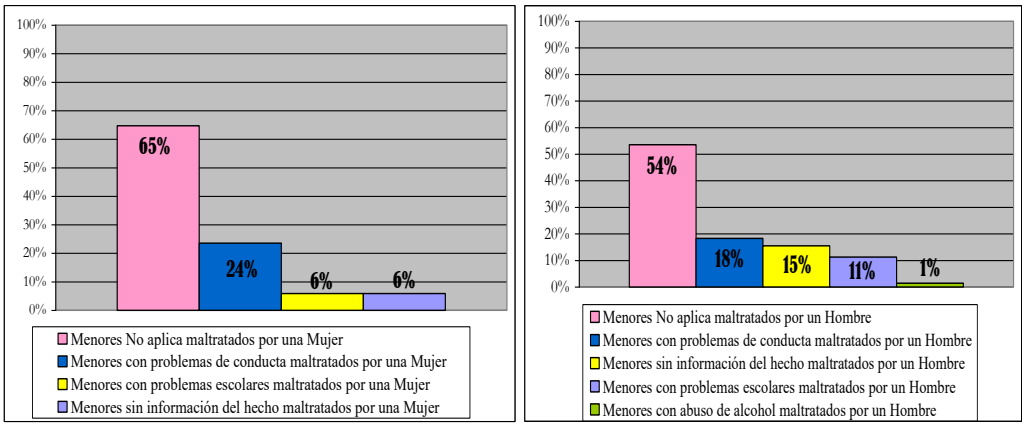

Figura 12: Relación de variables: Condición del maltratado y Género de los maltratadores. Porcentaje de casos que relacionan la condición posible en la

que se encontraba el agredido en el momento de ser violentado en la ciudad de San Gil.

Los índices de la *Figura* 12 muestran como el mayor porcentaje de casos (65%) en los que la mujer actúa como maltratante, la víctima no señaló ninguna causa posible a la agresión recibida; a diferencia de las situaciones en las que el menor maltratado presenta problemas de conducta por los cuales se declaró la agresión que señalan un 24% de ocurrencia y de los sucesos que aparentemente responden a problemas escolares o de los que no se tiene información sobre la causa del hecho violento, en los cuales se indica un 6% en cada uno de ellos. En los incidentes que tienen como maltratador a un hombre, se halla que el 54% de los casos indican la carencia de una causa evidente para la agresión del menor; así mismo un 18% señala los casos en los el hombre agrede a un menor por sus problemas de conducta, un 15% carece de información, un 11% de los casos alude problemas escolares y 1% de los menores se encontraba bajo efectos del alcohol.

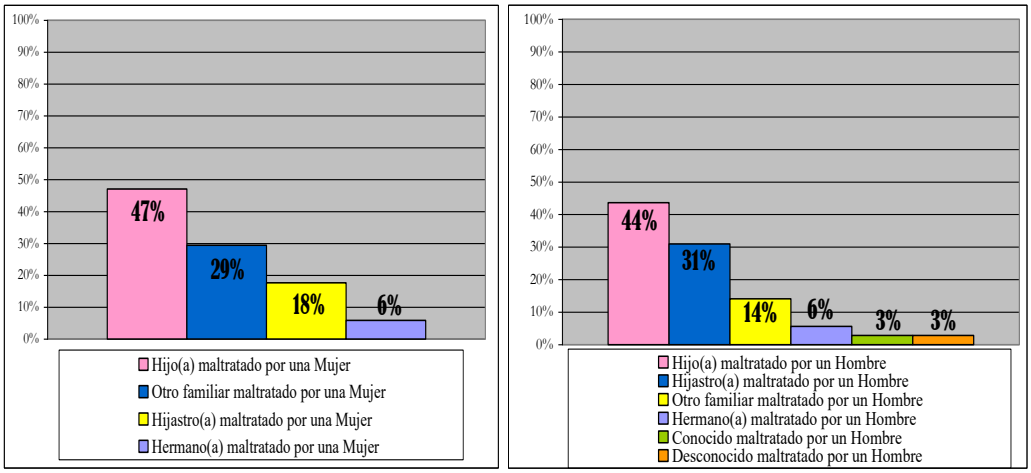

Figura 14: Relación de variables: Parentesco del maltratado con su agresor y Género del maltratador. Porcentaje de casos que relacionan el parentesco del menor con el género del agresor, de acuerdo con las denuncias de violencia infantil en la ciudad de San Gil.

En la *Figura* 14 se aprecia como en un 47% de las denuncias en las que las mujeres son las personas maltratadoras, las víctimas es su hijo(a); en un 29% resulta ser otro familiar; en un 18% es un hijastro(a) y en 6% es la hermana del menor agredido. En el caso de los varones como agresores, el 44% de las veces, la víctima resulta ser un hijo(a) del agresor; el 31%, el(la) hijastro(a) del demandado; el 14%, el maltratador es otro familiar; el 6%, el menor es maltratado por su hermano. Finalmente con un 3% se representa tanto a los menores para quienes su agresor es un Conocido o un Desconocido; categorías en las cuales no aplican las mujeres como personas maltratadoras.

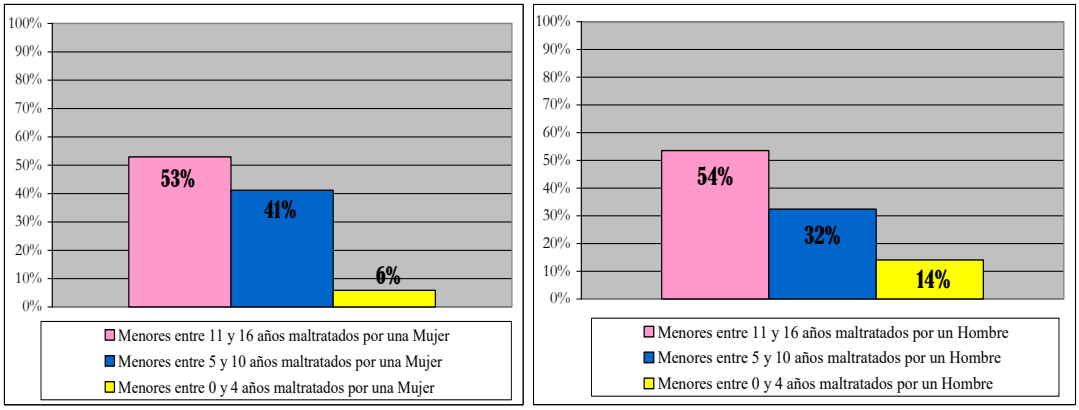

Figura 16: Relación de variables: Edad de los maltratados y Género de los maltratadores. Porcentaje de casos que relacionan la edad de los menores maltratados y los agresores denunciados en casos de violencia infantil en la ciudad de San Gil.

En el total de casos en los que las mujeres son denunciadas como las personas maltratantes, el 53% de las veces sus víctimas oscilan entre los 11 y los 16 años. Del mismo modo, los menores entre los 5 y los 10 años indican en un 41% ser agredidos por mujeres y el 6% restante representa a los agredidos entre los 0 y los 4 años. Así mismo, el 54 % corresponde a los menores entre los 11 y los 16 años que fueron maltratados por varones, el

32% corresponde a los menores entre los 5 y los 10 años y el 14% corresponde a los menores entre los 0 y los 4 años también maltratados por hombres.

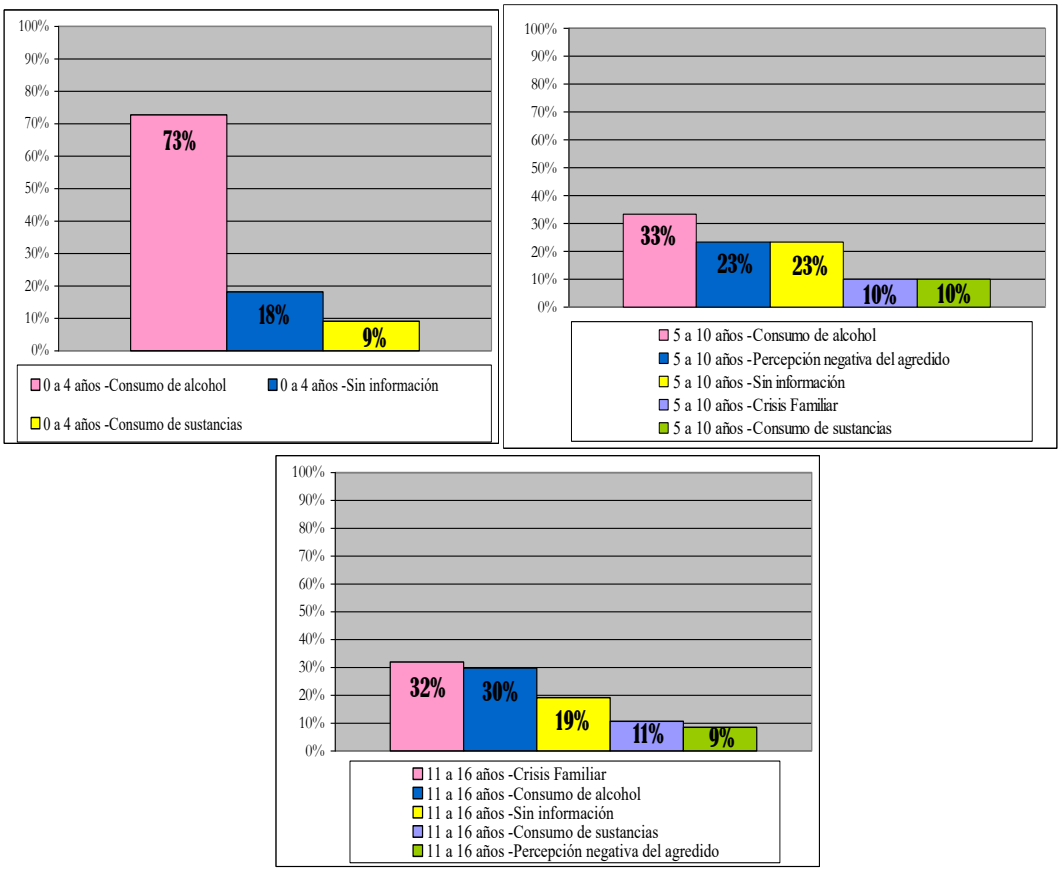

Figura 18: Relación de variables: Edad de maltratados y Condición del maltratador. Porcentaje de casos que relacionan los menores maltratados y la condición del maltratador en el hecho violento denunciado en la ciudad de San Gil.

Tal como se relaciona en la *Figura* 18, los agresores de los menores entre los 0 y los 4 años en el 73% de los casos el agresor había consumido alcohol; en el 18% de los casos, no se tiene información sobre la situación; y en el 9% de los casos, hubo consumo de sustancias psicoactivas por parte del mayor. Del número total de casos en los que el menor maltratado se encontraba entre los 5 y los 10 años, el 33% de los sucesos se dieron bajo la condición de consumo de alcohol por parte del agresor; el 23% representa a

los suceso en los que se alude la Percepción negativa del agredido, igual porcentaje para los eventos de este tipo de los cuales se desconoce la situación del maltratador. De igual forma, el 10% es el mismo porcentaje que indica la presencia de Crisis familiar y el Consumo de sustancias psicoactivas. Finalmente, en el rango de edad entre los 11 y los 16 años, el 32% representa la alusión de Crisis familiar; el 30%, el Consumo de alcohol; el 19%, no registra información sobre la condición del maltratante; el 11%, señala Consumo de sustancias psicoactivas; y el 9%, manifiesta Percepción negativa del agredido.

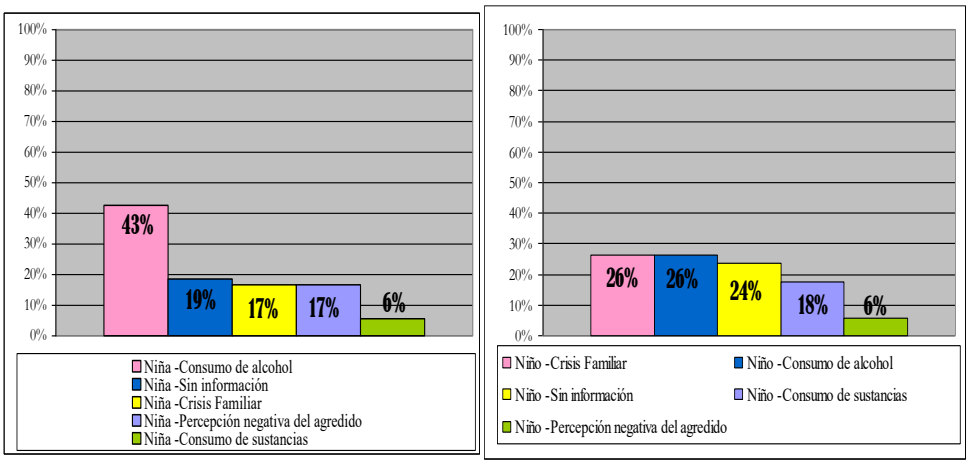

Figura 21: Relación de variables: Género del maltratado y Condición del maltratador. Porcentaje de casos que relacionan los menores maltratados y la condición del maltratador en el hecho violento denunciado en la ciudad de San Gil.

Corresponde un 43% a los casos en el que la persona maltratante de la menor (niña) había consumido alcohol, un 19% cuando no se tienen información sobre la condición del agresor, un 17% tanto para los maltratadores que declararon Crisis familiar como para los que expresaron Percepción negativa del agredido, y un 6% los maltratantes que consumieron sustancias psicoactivas. Respecto a la distribución de las

denuncias en las que la víctima es un niño, el número de veces en los que los maltratantes de los niños (varones) aludieron Crisis familiar, es el mismo número de veces que se presentó Consumo de alcohol por parte de mayor de edad, cifras que se representan en un 26% cada una; un 24% es la cantidad correspondiente al número de casos en los que no existe información; un 18% señala los casos en los que se presentó Consumo de sustancias psicoactivas por parte del adulto; y un 6% corresponde a los casos en los que el maltratante manifestó Percepción negativa del agredido.

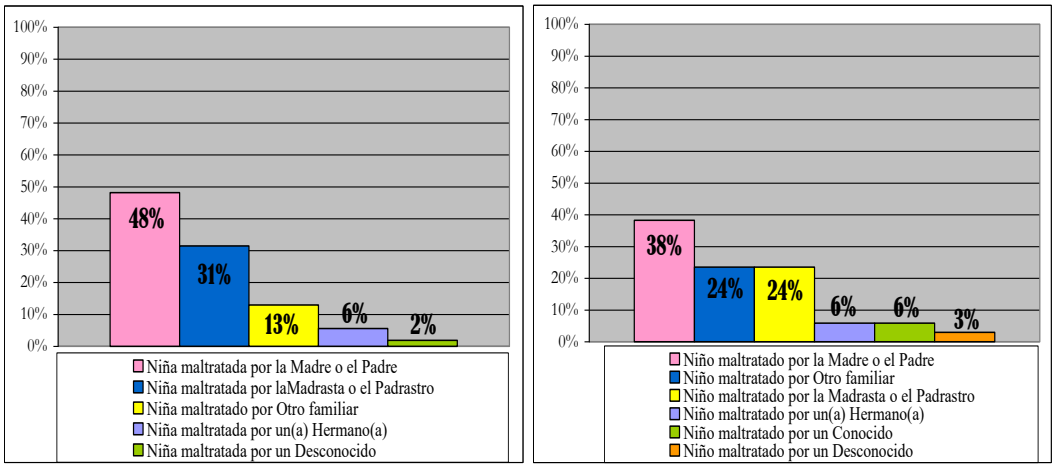

Figura 25: Relación de las variables Género del maltratado y Parentesco del maltratador con el agredido. Distribución de casos que relacionan los menores maltratados y el parentesco que tienen los agresores con ellos, en casos de violencia infantil denunciados en la ciudad de San Gil

En la *Figura* 25, se indica, con relación a las niñas, en un porcentaje superior del 48% que han sido maltratadas por su Padre o Madre, con un porcentaje del 31% se señalan los casos en los que la menor ha sido violentada por el Padrastro o la Madrastra; con un porcentaje del 13% se indican los casos en los que el maltratador ha sido Otro familiar y en un 6% los que son agredidos por un(a) hermano(a). Finalmente, con un porcentaje del 2% se muestra la existencia de maltrato hacia una niña, por parte de un

Desconocido. No aplican casos en los que la menor haya sido violentada por un Conocido. En el caso de los varones reportados, con un 38% se indica el maltrato de un menor (niño) por parte del Padre o de la Madre; en un 24% de los casos, el menor ha sido agredido por Otra familiar, mismo porcentaje que representan los casos en los que las agresiones vienen por parte del Padrastro o la Madrastra; en un 6% la agresión fue por parte de un(a) hermano(a), igualando el porcentaje que representa las veces que los niños han sido maltratados por un Conocido; y en un 3% se sugiere que la agresión vino de parte de un Desconocido.

DISCUSIÓN

Se presentan los datos obtenidos por las denuncias de maltrato infantil en la ciudad de San Gil, recogidas a través de la ficha epidemiológica. Se encontró en primera instancia que las tasas que indican individualmente las características sociodemográficas de los menores y de sus maltratadores, están en su mayoría definidas por índices superiores al 50%, lo que nos da una mayor evidencia de la identificación de cada una de las características estudiadas. Así mismo, se manifiesta que las relaciones identificadas y descritas en el presente estudio, si bien permiten entender mejor la situación de violencia presentada, deben ser procedimentalmente correlacionadas para que se permita una comprensión más allá de la ocurrencia simultánea de las dos variables relacionadas.

Algunos de los hallazgos, como el hecho de que las menores sean las víctimas de maltrato, sirven para confirmar los datos reportados por otros estudios; de la misma manera como ciertos datos muestran diferencias con

los ya propuestos. A su vez, otros resultados, como la identificación de la condición del menor en el momento de ser maltratado, no han sido estadísticamente reportados de acuerdo con los lineamientos que se consideran en esta categoría dentro de la investigación.

Por ejemplo, referente al grupo de menores maltratados, los resultados muestran que hay una predominancia del género femenino como víctima del maltrato infantil; así como lo confirman Espinosa y Urbina(1999) con la Secretaria de Salud Pública Municipal de Cali, en una investigación titulada OBSERVATORIO DEL MALTRATO AL MENOR EN CALI; en la cual la distribución de casos por género mostró una proporción mayor de las niñas como víctimas. Así mismo, Cappeleri, Eckenrode y Powers (1993), en su investigación sobre la Epidemiología del Maltrato Infantil en los Estados Unidos, donde se halló una tasa de diferencia de 2.28 por 1000, entre los índices superiores de las niñas y los índices de los niños, que fueron abusados. Así se ha confirmado con investigaciones que se centran en tipos específicos de maltrato, en caso del abuso sexual, Cantón (2003) sostiene que en Andalucía, España; el 23% de las niñas son abusadas, mientras que el 10% de los niños son víctimas del mismo delito. Del mismo modo lo confirma Gallagher y colaboradores (2002) o Finkelhor (1994).

Con relación al grupo de adultos maltratantes se estableció que con mayor frecuencia son los hombres quienes agraden a un menor. Estos datos corresponden al común de las creencias, pero otros estudios como el realizado por la UNICEF (2000), en su seccional Chile, donde se halla que las principales maltratadoras son las mujeres. El estudio sugiere una relación

con la permanencia prolongada de las madres en casa debido al contexto estudiado, pero se necesita un estudio profundo para corroborar la hipótesis que relaciona el género de los maltratadores con la cultura propia del contexto de estudio.

De otra parte, respecto a la edad de los niños maltratados, el rango de los menores en el que más se reportaron agredidos fue el rango definido por las edades comprendidas entre once y dieciséis años. Si bien, cada estudio plantea de los rangos de edad de acuerdo a los lineamientos que ha dispuesto para su estudio, si existe confirmación de la tendencia de maltrato de menores de edades superiores, más cerca de la adolescencia que a los primeros años de vida. Espinosa y Urbina (1999) en su investigación hallaron que la distribución por edad, apunta en mayor medida hacia los mayores de 10 años. El presente estudio halló que el menor rango de edad que reportó niños maltratados, fue el que comprendía entre los 0 y los 4 años.

Con relación a la edad de los agresores, se evidencia que la distribución de los rangos de edad tiende a ser uniforme, lo que dificulta la caracterización particular de un rango específico de los maltratadores. En cualquier caso, sea tras el análisis individual o en conjunto con otra variable, las edades de los maltratadores se encuentran con mayor frecuencia por debajo de los 60 años.

Otros hallazgos muestran que dentro de las categorías posibles en las que aplica el parentesco del menor con su agresor, la tendencia se presenta en la categoría de Hijo, lo que significa que el mayor número de menores

maltratados son los hijos o hijas de quienes los agreden. Esta característica se halla directamente relacionada con el rasgo que describe el parentesco del agresor, que indica que en la gran mayoría de los casos, la violencia ocurre dentro del hogar, entre los miembros de la familia; como lo hallado por la UNICEF Chile en su estudio comparativo (2000).

Igualmente se encuentra en los datos obtenidos que la condición del menor en el momento de ser agredido califica dentro de la categoría No aplica, que referencia los casos donde no hay una razón aparente para provocar o recibir la agresión. Pocos estudios profundizan sobre este aspecto cuando se habla de maltrato de infantil; se sugiere que esto se deba a que en ningún caso se justifica la agresión hacia un menor y la circunstancia o situación que denote este al ser agredido, no resulta en ningún caso válida para explicar el hecho violento en su contra.

Respecto a la condición del agresor en el momento del maltrato hacia un menor se presenta en mayor medida el Consumo de Alcohol por parte del perpetrador. La relación entre el consumo de alcohol y la violencia ha sido estudiada y evidenciada por estudios como el de Eberle (1982) en el cual el análisis discriminativo de las variables mostró diferencias significativas entre los consumidores y los no consumidores de alcohol con relación a la violencia doméstica; así mismo lo confirma la UNICEF Chile (2000) en el estudio comparativo, tanto en los datos obtenidos en 1994, como en los obtenidos para comparación en el año 2000.

Estos datos tienen un valor para el avance básico en el conocimiento de fenómeno de maltrato infantil dentro del contexto definido y para las

fuentes desde las cuales se consideran la planeación y el establecimiento de las políticas de prevención e intervención de los entes gubernamentales y/o sociales que luchan contra la violencia en cualquiera de sus formas. Los datos también pueden ser útiles en la forma misma en que se aborda el maltrato tanto social como académicamente; es posible a partir de los datos reportados establecer hipótesis que permitan un mayor acercamiento y una mejor comprensión de la problemática de la violencia en futuras investigaciones que pretendan abordarla en este mismo contexto.

Lo que compete ahora es profundizar sobre el tipo de maltrato que se presenta de acuerdo con las relaciones descritas, que defina con mayor precisión una caracterización del fenómeno de la violencia; no solo con el fin de permitir el realizar cotejos concisos con otros estudios específicos a una tipología de maltrato, sino que permita enfocar aún más las acciones que del estudio de los casos se desprende.

Se recomienda a la Secretaría de Salud Departamental, responsable del proyecto de conformación del Observatorio de San Gil como eje central de administración de la Ruta Crítica de las entidades reportadoras y notificadoras de la ciudad; tener en cuenta la necesidad de finalizar la realización del proyecto mencionado para lograr una mejor organización de la Ruta Crítica y menor aún, acciones que a través de ella se encaminen a la estructuración y aplicación de programas de promoción, prevención y/o intervención contra el flagelo del maltrato en cualquiera de sus formas; también permitiría implementar compañas que apunten a la denuncia de los casos de maltrato que aún no han sido reportados en la ciudad.

REFERENCIAS

Cappeleri, Joseph C., Eckenrode John., Powers, Jane L.(1993) *The Epidemiology of Chile Abuse: Findings from the second national incidence and prevalence study of child abuse and neglect*. American Journal of Public Health, Public Health Briefs, Vol 83, No 11. 1622-1624

Código Penal (2005) República de Colombia. Edición Actualizada. Bogotá, Colombia. Momo Ediciones. (Publicación oficial).

Código del Menor (2003)República de Colombia. Edición Actualizada. Bogotá, Colombia. Ed Leyer. (Publicación oficial).

Constitución Política de Colombia 1991(2005). Edición Actualizada. Bogotá, Colombia. Ed Atenea Ltda. (Publicación oficial).

Eberle, Patricia (1982) *Alcohol Users and Non-Users: A Discriminant Analysis Between Two Subgroups of Batterers*. Journal of Health and Social Behavior, Vol. 23, No 3. (Sep., 1982), pp 260-271.

Espinosa, Rafael., Urbina, Patricia. (1999) *Observatorio del maltrato al menor en Cali.* Investigación. Secretaría de Salud Municipal de Cali. Disponible a través de CISALVA en URL www.cisalva.univalle.edu.co/ publicaciones/documentos/Cali Investigaciones y estudios avanzados en Psicología, Cognición y Cultura. Universidad del Valle. Disponible a través de la AUPEC: Agencia Universitaria de Periodismo Científico y Cultura en URL: www.aupec.univalle.edu./inv

Flórez, Ricardo (2005). *Indicadores básicos de salud 2005.* Observatorio de Salud Pública de Santander. Gobernación de Santander. Bucaramanga, Colombia. (Publicación oficial).

Gracia, E., Musitu, G., García, F. y Arango, G. (1994). *Apoyo social y maltrato infantil: un estudio en España y Colombia.* Revista Interamericana de Psicología*, 28*, 13-24.

Lindell, C., Svedin, C.G. (2001) *Physical child abuse in Sweden: A study of police reports between 1986 and 1996.* Soc Psychiatry Epidemiology 36: 150-157

OPS (2003).Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.,

WHO (1996) Organización Mundial de la Salud Global. *Consultation on Violence and Health. Violence: a public health priority: Ginebra*. Recuperado de: www.who.org